

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/010658

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA (SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA + OFICINA DE APOYO Y ASESORAMIENTO TÉCNICO) DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO KHN- KNOWLEDGE HERITAGE NETWORK EN EL ENTORNO PRTR-NEXT GENERATION EU.

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios de gestión y gobernanza (Secretaría administrativa y financiera + oficina de apoyo y asesoramiento técnico) durante el desarrollo del Proyecto KHN- Knowledge Heritage Network en el entorno PRTR-Next Generation EU.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal

CENTRO DIRECTIVO: Dirección General de Patrimonio Cultural

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Innovación y Difusión

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León promueve y coordina el proyecto KNH 'Knowledge Heritage Network' dentro de las iniciativas RETECH 'Redes Territoriales de Especialización Tecnológica' del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en el que participan también las comunidades de Aragón y Galicia. Para la consecución de objetivos, el proyecto KHN 'Knowledge Heritage Network' se desarrollará en 4 ejes y 2 acciones transversales.

A efectos de lo dispuesto en el Acuerdo 82/2020, de 12 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban directrices vinculantes para el impulso de la responsabilidad social en el gasto público de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León, el objeto del presente contrato se vincula además a la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivos sociales: Favorecer la estabilidad laboral y la igualdad de oportunidades, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.

Objetivos medioambientales: Favorecer la protección del medio ambiente, mediante la incorporación de una condición especial de ejecución al efecto.

AUSENCIA DOBLE FINANCIACIÓN: Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se han aplicado los procedimientos que permiten asegurar en todo momento el pleno respeto a la normativa a las Ayudas de Estado, así como garantizar la ausencia de doble financiación.



DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/337A01/64001/0	1002	75.682,97 €	15.893,42 €	91.576,39 €
2025	G/337A01/64001/0	1002	227.048,89 €	47.680,27 €	274.729,16 €
2026	G/337A01/64001/0	1002	56.762,22 €	11.920,07 €	68.682,29 €
TOTAL					434.987,84 €

PLAZOS DEL CONTRATO
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo máximo de ejecución del servicio objeto del contrato será de 17 meses, desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 28 de febrero de 2026. Ambos lotes se desarrollarán de modo simultáneo.</p> <p>PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No</p> <p>PLAZOS PARCIALES: Sí</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS PLAZOS PARCIALES: Año 2024. Desde la formalización del contrato hasta 30 de noviembre 2024.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Programa de trabajo inicial- 1 Informe de seguimiento de carácter trimestral <p>Año 2025. Hasta 30 de noviembre de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">- 4 Informes de seguimiento de carácter trimestral <p>Año 2026. Hasta 28 de febrero de 2026.</p> <ul style="list-style-type: none">- 1 Informe de seguimiento de carácter trimestral- 1 Memoria final de los trabajos

REVISIÓN DE PRECIOS
REVISIÓN DE PRECIOS: No





Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



R
Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE (A2024/010658)

Vista la propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y el resto de informes y documentación complementaria y comprobada la necesidad de llevar a cabo el contrato de servicios indicado.

Visto lo dispuesto en los artículos 25, 28, 61.2, 116 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto–Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se informa que no procede la declaración de urgencia porque no concurren circunstancias que impidan la tramitación ordinaria del procedimiento.

Considerando la atribución de competencias realizada por el Decreto 1/2014 de 9 de enero, por el que se desconcentran competencias en los titulares de los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Cultura y Turismo y en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 78 de la Ley 3/2001 de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

ACUERDO

Iniciar el oportuno expediente, para la tramitación del contrato administrativo del servicio citado que se adjudicará mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el importe y anualidades del encabezamiento y con cargo a la aplicación presupuestaria referenciada.

EL CONSEJERO

Avenida del Real Valladolid, s/n.
Teléfono: 983 410114. E-mail: consejero.culturayturismo@jcy.l.es
www.jcyl.es

1



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OUMMU0WBB5J9GRU2RBJKED

Fecha Firma: 26/06/2024 14:33:51 Fecha copia: 26/06/2024 14:34:11

Firmado: en Valladolid por El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte GONZALO SANTONJA GÓMEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OUMMU0WBB5J9GRU2RBJKED> para visualizar el documento